

GARCETA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO



Segunda época, año 3, No. 49, agosto de 2014

**Bachillerato de UAEH:
un espacio para todos**



FUL

FERIA UNIVERSITARIA DEL LIBRO

Feria Universitaria de Libro

Donde a las letras no se las lleva el viento



22 AL 31
DE AGOSTO 2014

FRANCIA
PAÍS INVITADO DE HONOR

Polideportivo Carlos Martínez Balmori
Ciudad del Conocimiento, Pachuca de Soto Hidalgo, México



www.uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE HIDALGO



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

SIGUENOS EN



@UAEHFUL



uaehful@gmail.com



Uaeh Ful



[UAEHFUL2014](https://www.youtube.com/channel/UCUAEHFUL2014)



<http://mx.linkedin.com/pub/ful-uaeh/96/2a5/53b/>



uaehful@outlook.com

- 2 **Lo destacado**
 - Operación Invictus. Rescate a oso maltratado
 - Bachillerato de UAEH: un espacio para todos
- 6 **Ciencia**
 - Vacas saludables=más producción
- 8 **Universidad en el tiempo**
 - El ICLA y el POLI
- 9 **Secretaría general**
 - Reglamento de uso del salón de actos Ingeniero “Baltasar Muñoz Lumbier”
 - Estados Financieros

Editorial

La impronta en los albores del siglo XXI es la educación y el adecuado uso de las tecnologías de la información que nos rodean y nos seducen. Una mejor educación para un mejor uso de los avances tecnológicos que tenemos al alcance de la mano debe ser una de las prioridades de nuestro actuar, especialmente en esta nuestra comunidad escolar.

La Feria Universitaria del Libro ha pretendido, desde hace 27 años, ser un puente que vincule a su sociedad académica y a los hidalguenses y habitantes de la región con el desarrollo intelectual, artístico y cultural de nuestro país y del extranjero. Su misión es cada año renovada con las propuestas que se presentan durante diez días en el Polideportivo “Carlos Martínez Balmori”, donde tantos y tan placenteros momentos de verdadera fiesta intelectual hemos vivido todos los que hemos tenido la oportunidad de convivir entre libros, música y buena compañía.

La edición de *Garceta* que tan amablemente estás a punto de apreciar, estimado lector, intenta ser un eco de la preocupación que anima a los directivos de la FUL y de toda esta casa de estudios sobre la urgencia de mejorar nuestra educación en todos los niveles, de fomentar la lectura y la apreciación de todas las manifestaciones culturales que nos rodean; de que los jóvenes hagan mejor uso y obtengan máximo aprovechamiento de la tecnología a su alcance.

La propuesta también tiene algo de festivo, en correspondencia con nuestra fiesta de las letras FUL 2014: El Perrotón de ICAp, el emotivo rescate al querido oso Invictus y la información sobre los deportes que puedes practicar en la Villa Olímpica universitaria. Porque el amor y comprensión a todos los seres que nos rodean y el deporte y cuidado de nuestro cuerpo también son cultura.





rescate a oso maltratado

Recientemente, los diarios de todo el país dieron a conocer el rescate de un oso negro a quien los dueños de un circo fracturaron el maxilar inferior para evitar agresiones. El animal, de nombre Invictus, fue decomisado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) en marzo pasado al “Harley Circus” y asegurado en el zoológico del Centenario en Mérida, Yucatán.

Fue después trasladado al Bioparque de Convivencia Pachuca para rehabilitación y reconstrucción de la mandíbula por medio de una prótesis. En esa actividad participó un equipo multidisciplinario de médicos veterinarios junto con Miguel Servín Trujillo, Armando Peláez Acero y Raúl Marroquín González, del Instituto de Ciencias Agropecuarias de la UAEH.

El hospital veterinario universitario atiende a diversas especies, explica el médico Servín Trujillo, director del hospital, quien junto con Armando Peláez, jefe del área académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia, participó en el proceso de curación de Invictus.

“El caso de Invictus es muy especial. Estamos hablando de un obvio maltrato animal”, dice preocupado Servín Trujillo. Comenta que el equipo proveniente de la UAEH participó en la parte de imagenología veterinaria y anestesiología.

La bata blanca, símbolo de salud, deja ver el escudo de la Autónoma de Hidalgo, pero su manera de referirse a los animales refleja su pasión por ellos. Menciona que para realizar la curación de Invictus los médicos llevaron a cabo mesas de discusión para definir lo que harían.

Fue recuperado en condiciones deplorables y su dieta se basaba en arroz con leche

El proceso duró alrededor de un mes, le hicieron una evaluación en la que encontraron que además tenía una infección grave en el hocico: la fractura de mandíbula estaba con una exposición hacia el interior. “Se le tuvieron que hacer lavados, los estudios radiográficos y en base a esto se determinó la capacidad de la mandíbula al aceptar una prótesis. Después se pasó a una cirugía maxilo-facial”, explica el director.

La opinión especializada, así como equipos portátiles de diagnóstico de radiología digital fueron los elementos que aportaron los universitarios. “Nosotros llevamos estos aparatos que se encuentran en el hospital veterinario de la UAEH para tener imágenes de excelente

Médicos veterinarios de la UAEH participaron en la recuperación

calidad de la lesión y que entonces podamos hacer las mediciones”.

Los esfuerzos para que el oso negro rescatado de aquel circo se recuperara fueron importantes: tuvieron que intervenirlo. “La cirugía consistió en reconstruir, en la medida de lo posible, el área mandibular, para que poseyera un soporte de la lengua y de esa forma pudiera alimentarse de manera un poco más normal”.

Peláez Acero informa que el 9 de julio se llevó a cabo la cirugía, en la Unidad de Rescate Animal y con duración aproximada de seis horas. Recordó que fueron citados muy temprano para hacerla, a eso de las cuatro o cinco de la mañana.

Los médicos veterinarios universitarios también cuentan con experiencia en injertos en hueso y reconstrucción de tejidos



Toma de radiografías con equipo digital a Invictus, para valorar el daño

Los especialistas a cargo: Ignacio Calleja Ahedo, Jorge Pérez Villaseñor, Carlos Flores García, Guillermo Díaz, Arturo Carmona, Tania Soto, David Rivera y Denis Cortés

El implante que le colocaron es un par de placas de titanio perforadas, soportadas en la parte que quedó intacta de la mandíbula, de forma que pueda sujetar la lengua.

El diagnóstico

De acuerdo con los últimos reportes, Invictus lleva una vida apegada a la normalidad gracias al esfuerzo del equipo para que coma, por lo que se espera una evolución favorable.

Para su recuperación, es necesaria la aceptación del implante, dice Armando Peláez, “que aprenda a comer y a beber con la prótesis... pudiera ser que intente a masticar, pero de por

vida sólo serían cosas blandas”. Mencionó que tal vez más adelante harían los médicos otra intervención para implante de molares.

“El nivel cultural de un país se mide a través del trato hacia sus animales”

La etapa final para ayudar al oso es que se reincorpore y sea llevado a un santuario en Estados Unidos, allí podrá convivir y socializar con animales de su misma especie, además de estar en un ambiente parecido a su hábitat, lo que será un gran cambio que le beneficiará, sin duda.



Erika Oritgoza y Raúl Marroquín atienden a Invictus

Se cree que le fracturaron la mandíbula con pinzas para romper candados

Especies exóticas no son mascotas

“Es una situación penosa y lamentablemente aceptada socialmente”, dice Servín Trujillo al hablar de las estrategias de un circo para amaestrar a sus animales. Explica que la explotación es muy requerida en estos lugares, pues lamentablemente los animales son un motor de vida para alrededor de 500 circos en el país.

Para los médicos, el gobierno tiene un reto en legislación sobre este problema, pues por un lado deben ver por los animales y por el otro también estarían acabando con una forma de vida de una población.

“Creo que es un tema controversial, de mucho cuidado. Se deben escuchar todas las voces: protectores de animales, especialistas en vida silvestre, médicos veterinarios... debemos atacar la venta clandestina de animales y allí es donde yo creo que podemos hacer la diferencia”, dice en entrevista para *Garceta*.

Entre la llegada de varios canes al hospital y la espera de una toma de radiografía a uno de ellos, Servín Trujillo aconseja a la sociedad: “Los animales exóticos no piden estar con nosotros. Nosotros vemos a un animal en vida silvestre y su acción es huir, a diferencia de un perro que encontramos en la calle y viene a nosotros: unos quieren estar con nosotros, o les convenimos... los otros no.”

“Se ha difundido mucho una ley nueva en algunos estados que podría prohibir los animales en los circos. Ha sido un boom. Qué bueno que han dicho ‘No al maltrato animal’, es lo que debemos hacer”, señala el especialista: “Las leyes en México son muy buenas y en ellas ya se consideraba tiempo atrás este tema, pero no se ha dado una buena vigilancia, es por ello que se tienen que tomar medidas que prohíban el uso de animales en circos. Espero que toda persona vinculada en actividades con animales vea que está en riesgo y en tela de juicio”.

Por ello, el médico pide que sean los mismos circos los que levanten la mano para que los supervisen y así demuestren que tienen a los animales en perfectas condiciones, ya que no en todos se dan problemas como el sucedido a Invictus.

Fotografías: Madian Guevara

Bachillerato de UAEH: un espacio para todos

Para el ciclo julio-diciembre 2014, UAEH
aumentó 60 por ciento su oferta

Dafna Baltierra

“Sabemos que la Autónoma de Hidalgo es la primera opción para muchos de los que quieren ingresar a la preparatoria”

Para el ciclo julio-diciembre 2014, la universidad incrementó 60 por ciento su oferta educativa de bachillerato, lo que representa el ingreso de casi todos los jóvenes que hicieron examen de selección, anunció recientemente el titular de la Dirección de Educación Media Superior y Terminal Jesús Rodríguez Guerrero.



Este aumento en la matrícula obedece a la demanda de la sociedad, así como al cumplimiento de la Reforma Educativa al hacer obligatorio el nivel medio superior. La Preparatoria uno aceptó a 2,560 nuevos estudiantes. Las *prepas* 3 y 4 admitieron 640 estudiantes y la número 2, en Tulancingo, recibió a 1,120: “en este plantel no se pudo captar a todos los jóvenes que solicitaron ingreso, pero sí a la mayoría”, señala el directivo.

Prepa uno aumentó su matrícula 300 por ciento con respecto al año anterior

Destaca además la apertura de tres nuevos bachilleratos ubicados en las escuelas superiores de Actopan, Huejutla y Ciudad Sahagún, además de los que se cuentan en Tepeji del Río y Atotonilco de Tula, con el objetivo de cumplir con la demanda en esas zonas de la entidad.

Rodríguez Guerrero explica que la ampliación de la oferta educativa y la apertura de bachillerato en distintas regiones del estado es un beneficio que se da directamente a la sociedad, ya que la UAEH es la primera opción de muchos jóvenes, “lo que tratamos de hacer es acercar a los muchachos a una educación de calidad”, asegura.

Nuevas construcciones

La ampliación de la oferta educativa implica mejorar la infraestructura, especialmente de la preparatoria uno, que será “el icono en lo que refiere a educación media superior a nivel estatal”, por ello se construirán dos edificios de nueve niveles, cada uno con 42 aulas; también un módulo de tres niveles con 12 laboratorios, cuatro por nivel; habrá un centro integral de información con biblioteca, cafetería, centros de auto aprendizaje y cómputo, y tienda.

Se ha planeado también un gimnasio, además de una cancha de usos múltiples, un salón para actividades culturales, estacionamiento de tres niveles, una explanada para 3,500 alumnos, foro al aire libre, un “pulmón” verde con recorrido cultural, áreas de descanso y un observatorio.

El proyecto constará de cinco etapas y beneficiará a 3,200 alumnos en dos turnos. La primera, con 42 aulas y dos centros de cómputo, además de la edificación de la primera etapa de laboratorios, será entregada en enero del próximo año y la ocuparán alumnos que ingresaron en el semestre julio-diciembre 2014.

En total, albergará a 24 grupos del turno matutino y 14 del vespertino de primer semestre, quienes ocupan provisionalmente los edificios que antes usaban las licenciaturas de Turismo y Gastronomía, así como la planta baja de lo que anteriormente era el Instituto de Ciencias Económico Administrativas (ICEA), localizadas en Ciudad del Conocimiento.

El director de Educación Media Superior y Terminal expresó que la finalidad de esta construcción es contar con lo último en tecnología para que los estudiantes adquieran la preparación que requieren: “Necesitamos que estén bien preparados para que continúen fácilmente sus estudios en un nivel superior”.

Excelencia educativa

Y precisamente con el objetivo de responder con una educación adecuada a los desafíos de la sociedad contemporánea y a la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), es que surge el Programa Académico de Bachillerato de esta universidad.

La Reforma pretende mejorar la calidad, pertinencia, equidad y cobertura del bachillerato que demanda la sociedad nacional y cuenta con el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en un marco de diversidad, en el cual se integran las diversas opciones de este nivel de educación a partir de competencias genéricas, disciplinares y profesionales.

Ochenta por ciento de sus profesores cuenta con un diplomado en competencias docentes

Sus ejes principales son: educación integral; incorporación de competencias como dispositivo metodológico que condicione la enseñanza y el aprendizaje con sentido y significado para la vida; incorporación de la interdisciplinariedad a través de las tareas integradoras, y modificar la concepción de la academia para constituirla como un organismo que guía y orienta el desarrollo del programa, pero asume una función didáctica en el trabajo diario.

Sistema Nacional de Bachillerato

En mayo de este año, el Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior (Copeems) emitió un dictamen que acredita a las preparatorias de esta universidad, así como al Bachillerato de la Escuela Superior Tepeji del Río miembros del SNB

en nivel II por haber cumplido los requisitos y criterios de calidad establecidos.

Antonio Gago, titular de este organismo, señala que el reconocimiento a la máxima casa de estudios es una retribución de la Secretaría de Educación Pública que sirve de garantía y avala los esfuerzos de la UAEH en su compromiso con la calidad de la educación media superior.

Pertenecer al SNB demuestra que las preparatorias han concretado un nivel, pues los cambios previstos en la RIEMS son de gran profundidad y darán beneficios a sus estudiantes

Rodríguez Guerrero ha señalado que trabajan para que en poco tiempo todos los bachilleratos pertenezcan al SNB, “es un compromiso adquirido con el personal, la institución y la sociedad: tener bachilleratos de primer nivel”. Para tal efecto, deben cumplir con planes y programas ajustados a la educación por competencias y al desarrollo de los campos del conocimiento: “Los docentes deben reunir una serie de competencias”, explicó.

Añadió que la mayor parte de la plantilla docente, profesores de tiempo completo y por asignatura, cuenta con un diplomado en competencias que busca profesionalizar la práctica según las exigencias del SNB, para permanecer en el rango de acreditación que ese organismo federal otorga.

Durante su capacitación, los profesores realizan prácticas de referentes teóricos, metodológicos y procedimentales que sujetan la RIEMS, mediante estrategias innovadoras orientadas a la formación y desarrollo de competencias de acuerdo con las aspiraciones del marco curricular común.

Su educación se centra en la academia, cultura y deportes: “Estos tres ejes se complementan y logran una formación integral”

Vacas saludables = más producción

El bienestar animal influye directamente en la calidad de los productos que nos brindan

Redacción

A escala mundial, el bienestar animal ha tomado auge porque ahora se sabe que es muy importante para la producción, ya que gracias a él se obtienen grandes cantidades de alimento y más nutrientes para la salud humana.

El bienestar animal es una ciencia cuyo objetivo, entre otros, es incrementar su nivel de salud en cuanto a manejo, instalaciones y nutrición. Manteniendo su buen estado se garantiza la producción de los alimentos de origen animal y su fuerza de trabajo.

Hablar de buscar bienestar en ellos significa mucho, pues no sólo beneficiaría a mascotas, también a los animales que producen algún alimento primario, además de traer consigo ganancias para los ganaderos que los venden.

Según algunos científicos, el bienestar en los animales es encontrarlos "aptos y felices"

Las diferentes estrategias de bienestar animal en el ganado son una herramienta para hacer más eficientes los sistemas de producción. Para que el animal se mantenga bien los productores deben asegurar un estado de armonía con su ambiente, tomando en cuenta su alojamiento, el trato que se les da, su nutrición, la prevención de enfermedades, el cuidado responsable, un transporte con mínimo de estrés, un faenamiento con fines de consumo que minimice el sufrimiento y la eutanasia humanitaria cuando corresponda.

Producción de vacas lecheras en Hidalgo

Actualmente el estado enfrenta disminución de producción lechera. Son muchos los factores por los que se cree que ha aminorado

en sitios importantes, como la cuenca de Tizayuca. El año pasado, Jesús Pacheco Rojas, director general de la Comisión Estatal de la Leche, afirmó que pese a que la entidad sigue colocándose como productor a escala nacional, los números han descendido. Una de las causas principales fue el crecimiento de la mancha urbana, que ya alcanzó a varias comunidades aledañas, fraccionándolas para construir viviendas.

Hidalgo produjo en 2013 casi millón y medio de litros de leche mensuales

En el estudio *Evaluación del bienestar animal de hatos lecheros en los estados de Hidalgo y México* aplicado en varios municipios de esta entidad, María Guadalupe Torres Cardona, investigadora del Instituto de Ciencias Agropecuarias establece que socorridos del "bienestar animal", los productores pueden aumentar su producción.

El trabajo se aplicó en casi 80 hatos lecheros hidalguenses, una cantidad que se aproxima a un poco más de 5 mil vacas. El objetivo del estudio fue evaluar el bienestar de las vacas e identificar los principales factores que estaban afectándolas. "Sí pudimos identificar algunas situaciones que no están bien, que hay que modificar; algunas de ellas sólo con la buena actitud del productor, algunas son un poco más complejas, necesitan que se involucren muchas instituciones tanto estatales como nacionales", dijo al hablar de algunos de los resultados.

"Yo creo que lo más importante y lo más complicado es hacer conciencia en el productor sobre la importancia del bienestar animal. Encontramos vacas muy flacas, los huesos se les veían, vacas muy sucias, con lesiones en la piel, malas instalaciones, y todo eso influye en el producto que nosotros consumimos."



Es necesario: tener una sombra para el ganado, contar con agua limpia y fresca todo el día, brindar espacio suficiente y adecuado para que puedan echarse

Estos son aspectos muy simples en los que el productor debe poner atención, ya que sólo es necesario hacer conciencia sobre la importancia del bienestar animal para atraer más producción. El productor debe poner mayor énfasis en la alimentación, pues aquí se necesita capacitación más a fondo con recursos que provean a los animales de una dieta adecuada y que en la región haya los ingredientes. De igual forma, es necesaria la contratación de un médico veterinario que esté monitoreando a las vacas con problemas sanitarios.

El estudio se llevó a cabo en Tulancingo, Metepec, Santiago, Cuautepec, Acaxochitlán, Acatlán y Singuilucan, entre otros



Fotografías: Madian Guevara

Después del trabajo, la investigadora y su equipo realizaron un diagnóstico en el que incluyeron, entre otras cosas, los factores que disminuían la salud animal. Derivado de ello impartió un taller para productores en el cual les dio a conocer en qué estaban fallando. Como consecuencia de este trabajo, Torres Cardona realiza un manual en el que está registrado un banco de datos o banco de problemas de todo lo que midió. Al ver los resultados, se dio cuenta que hay muchas deficiencias.

“Hace falta mucho trabajo en cuestión de bienestar animal. Hay mucho qué modificar, hay mucho qué mejorar, sin embargo vamos haciéndolo poco a poco, con pequeños talleres para el productor”. Agregó que la siguiente etapa sería realizar una capacitación masiva con los productores.

Derivado de este trabajo, la profesora investigadora del Área Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia del Instituto de Ciencias Agropecuaria fue reconocida por Protección Animal Mundial (World Animal Protection) con el primer lugar a escala internacional al poner a disposición el estudio.

La profesora presentará su trabajo en el XXIII Congreso Panamericano de Ciencias Veterinarias (PANVET) que se realizará en la Habana, Cuba, del 6 al 9 de octubre, donde recibirá reconocimiento y presentará los resultados de su trabajo.

World Animal Protection (Protección Animal Mundial) es una organización que trabaja en pro de los animales. Hace poco llevaba el nombre de Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSPA por sus siglas en inglés). Trabaja para acabar el sufrimiento de los animales, ayuda al mundo a ver la importancia que tienen e inspira a las personas a cambiar para bien la vida de los animales. Sus oficinas centrales se encuentran en Londres, Inglaterra y en Costa Rica están las correspondientes a América Latina y el Caribe

Varias organizaciones y decretos establecen que los animales tienen derecho, al menos, a no ser torturados, a vivir en libertad, a que su hábitat sea preservado, a que no se les cause dolor, a la satisfacción de sus necesidades básicas, a no sufrir hambre ni sed, heridas ni enfermedades, miedo ni angustia y ajustarse a su comportamiento normal y esencial.



PSICOLUMNA

HABILIDADES SOCIALES, ¿BUEN TEMA DE TITULACIÓN?

*David Jiménez

Actualmente existe amplio consenso sobre la importancia que tienen las Habilidades Sociales (HHSS) sobre el mantenimiento de la salud emocional y física, que también tienen influencia importante sobre la prevención de problemas somáticos. De acuerdo con varios estudiosos del tema, se cree que la capacidad de una persona para afrontar el estrés diario es más importante para el estado de ánimo general, el ajuste social y la salud física que la frecuencia o la gravedad de las situaciones de estrés. Por consiguiente, las HHSS son consideradas no sólo una respuesta ante estímulos estresantes inevitables, sino un proceso activo que funciona evitando que aquellas interacciones específicas del individuo y su ambiente se perciban demasiado estresantes; la mayoría de los casos reportados por estrés frecuentemente involucra interacciones sociales problemáticas. Lo anterior muestra cómo las habilidades de un individuo se ponen en práctica cuando enfrenta situaciones estresantes en su medioambiente.

Ahora bien, se puede plantear ¿cómo es que llegamos a tener dominio sobre nuestras HHSS? Muchas de esas habilidades de interacción social las aprendemos desde las primeras semanas de vida; al recién nacido se le somete a ciertos criterios básicos de socialización, y es entre la décima y decimosexta semana de vida cuando el individuo es capaz de ofrecer su primera sonrisa social. Años más tarde, en la etapa adolescente existe una separación natural y necesaria de los padres, lo que hace que el individuo cree, desarrolle y mantenga sus propios grupos de amistad que emanan de una serie de habilidades sociales que se ponen en juego para crear grupos de interés común. No obstante, ante situaciones cotidianas las HHSS parecerían no ser explotadas al máximo por individuos de distintas edades; de esta serie de situaciones culturales, conductuales, cognitivas, medioambientales, etcétera, es que resulta un tema de sumo interés para la ciencia psicológica: estudiar aquellos factores involucrados en la promoción de estas habilidades, así como de su mantenimiento y desarrollo.

Por ello las HHSS son una excelente alternativa para realizar proyectos encaminados al estudio de variables relacionadas con el tema; recuerda que la titulación de la carrera de Psicología es un reto personal.

¡SUERTE!

*Profesor investigador del Área Académica de Psicología

El ICLA y el POLI



Fotografía: Archivo

Antes del año 1930, la calle de Mariano Abasolo número 600 del centro histórico de la ciudad de Pachuca, lucía la fachada del Instituto Científico Literario ICL, que destacaba por sus dimensiones, la altura y la calidad constructiva, tres pórticos y quince balcones provocaban un referente en la capital hidalguense, espacio que se le conoció por la población como el Edificio del Instituto en donde los alumnos portaban el clásico uniforme universitario azul y oro.

En la década de los treinta del siglo pasado, durante la administración del gobernador Bartolomé Vargas Lugo, acordó construir en la sección sur como parte al conjunto escolar del ICL un edificio estilo Art-Decó para alojar la Escuela Politécnica Álvaro Obregón, su diseño se convirtió en un acierto de adaptación al añoso edificio del ICL, fusionando una manzana completa en esta zona de Pachuca, por lo que se decidió construir una torre que contribuyera a equilibrar la imagen de este sector educativo, para el año de 1938 fue inaugurado este inmueble dando cabida a estudiantes con un perfil técnico vinculado a la enseñanza del Instituto Politécnico Nacional, IPN.

Por su parte del ICL alcanzó su autonomía en 1948, sus programas de estudios estaban plenamente identificados a los que en ese momento impartía la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

Alumnos que transitaron por estos espacios entre los años 1938 y 1960 dieron cuenta de sus logros académicos y festivos, pero también de los conflictos que se suscitaban por sus aires juveniles y su identidad ligada al IPN y a la UNAM.

El 15 de agosto de 1960, se suscita un conflicto entre los alumnos del ICLA y los de la Escuela Politécnica Álvaro Obregón, más conocida como el POLI. Presidía la Junta de Gobierno del Instituto el licenciado Rubén Licon Ruiz, y dirigía la Preparatoria el cirujano dentista Francisco Zapata Ruiz; el profesor Humberto Cuevas Villegas era el director de la Escuela Politécnica. Gobernaba la entidad el mayor Oswaldo Cravioto Cisneros, y la ciudad tenía como presidente municipal al señor Juan Esquerri.

La gente que se logró entrevistar recuerda que el problema inició entre un alumno del ICLA y otro del POLI que pretendían a la misma señorita. De ahí se derivó un enfrentamiento mayor en el que los alumnos del POLI destruyeron parte del techo del corredor y los vidrios de muchos de los salones del Instituto; y, en respuesta, los alumnos del ICLA penetraron por un muro al edificio del Poli causando daños en salones y talleres. El periódico regional *El Sol de Hidalgo*, dirigido entonces por el profesor Rafael Cravioto Muñoz, encabezaba su edición del 17 de agosto de ese año con el texto “Condenable pedriza entre el ICLA y el Tecnológico”.

La nota periodística describía que: aproximadamente catorce alumnos de esos planteles fueron a dar al Hospital Civil. Las escuelas fueron cerradas. Los directivos de ambas escuelas firmaron, ante el gobernador, un pacto de honor para liquidar las constantes pugnas entre los alumnos de esas escuelas.

El problema concluyó con el cambio de los alumnos de la Escuela Politécnica, que se trasladaron a un edificio construido en lo que fueron los patios de la Estación del Ferrocarril y hoy es la Alameda, a un costado del actual Palacio de Gobierno; y el edificio de Mariano Abasolo, en estilo Art-Decó, fue entregado por las autoridades estatales al ICLA, y así se anexó al Edificio Central del siglo XVIII. Al transformarse el ICLA en Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el edificio de lo que fuera la escuela politécnica se albergó las carreras de Derecho, Ingeniería Industrial y Trabajo Social así como a un conjunto de talleres y laboratorios, al paso de los años en 1975 estas escuelas se trasladaron a la hoy Ciudad del Conocimiento, el edificio se convirtió para esas épocas en oficinas administrativas y a partir del 2010 todo el conjunto escolar adquirió el nombre de Centro Cultural Universitario La Garza donde ahora da cabida a distintas expresiones artísticas y culturales dirigidas a la comunidad estudiantil y compartidas con la sociedad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

REGLAMENTO DE USO DEL SALON DE ACTOS INGENIERO BALTASAR MUÑOZ LUMBIER

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El inmueble ubicado en la calle Mariano Abasolo número 600, en el Centro Histórico de la capital del estado, es uno de los cinco edificios históricos emblemáticos de la ciudad de Pachuca, clasificados como tal por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Actualmente el edificio aloja al *Centro Cultural Universitario La Garza*, dedicado al desarrollo de actividades culturales, y queda inscrito en el patrimonio de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Forma parte de este conjunto el Salón de Actos Ingeniero Baltasar Muñoz Lumbier, denominado así en honor de uno de los universitarios más distinguidos de nuestra institución, quien fuera director del Instituto Científico y Literario y el primer ingeniero minero metalúrgico mexicano que dirigió una compañía minera estadounidense.

Este recinto colonial se edificó originalmente como la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe y luego quedó adosado al Hospital de San Juan de Dios, cuya construcción inició en 1725. La nave de la capilla es rectangular, cubierta con una bóveda de cañón sostenida por arcos que asientan en columnas. Tiene una cúpula semiesférica con linterna, dos portadas permitían el acceso: una orientada al sur, que era la parte lateral de la iglesia, y la otra al oriente, la entrada principal, que hoy está clausurada, pero se aprecia su estructura.

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas dispone en su artículo 36 que son monumentos históricos:

Fracción I. Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX destinados a templos y sus anexos; arzobispados y casas rurales;

seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornatos públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hallen en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas en los siglos XVI al XIX inclusive...

La ley referida dispone también que los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos deberán conservarlos y, en su caso, restaurarlos previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en apego a lo establecido en la ley citada, ha destinado importantes recursos presupuestales para conservar, restaurar y equipar el edificio en su conjunto y particularmente el Salón de Actos Ingeniero Baltasar Muñoz Lumbier.

A fin de dar cumplimiento también a lo establecido en el artículo 46, fracción III, del Estatuto General de la propia institución, que ordena "...III. Administrar, preservar y acrecentar el patrimonio de la Universidad...", para conservar este recinto, que es patrimonio histórico de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, se ha tenido a bien considerar que el uso del Salón de Actos Ingeniero Baltasar Muñoz Lumbier se circunscriba a la realización de ceremonias y actos protocolarios de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. En consecuencia se expide el presente reglamento:

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. El presente reglamento tiene por objeto establecer las normas generales que rigen el uso y funcionamiento del Salón de Actos Ingeniero Baltasar Muñoz Lumbier. Sus disposiciones son obligatorias y de observancia general.

Artículo 2. El Salón de Actos es el recinto institucional destinado para llevar a cabo ceremonias y actos protocolarios de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Artículo 3. Las ceremonias y los actos protocolarios que por sus características pueden realizarse en este recinto son los siguientes:

- I. Informe de la Administración Universitaria;
- II. Entrega de grado Doctor Honoris Causa;
- III. Conferencias magistrales específicas y reconocimientos nacionales e internacionales;
- IV. Firma de convenios institucionales, y
- V. Los demás que determine el Rector.

CAPÍTULO II

De su estructura y organización

Artículo 4. La administración del Salón de Actos corresponde a la Secretaría General, dependencia que llevará el control, analizará y, en su caso, autorizará las solicitudes y resolverá lo pertinente respecto al uso del mismo.

Artículo 5. La operación del salón de actos estará a cargo de:

- I. La Dirección de Identidad y Eventos Especiales;

- II. La Dirección de Comunicación Social;
- III. La Administración del Centro Cultural Universitario La Garza;
- IV. El Responsable de la cabina de producción, y
- V. La Dirección de Protección Civil.

Artículo 6. Corresponde a la Dirección de Identidad y Eventos Especiales:

- I. Llevar la logística de las ceremonias y los actos protocolarios, y

II. Operar el sistema de audio.

Artículo 7. Corresponde a la Dirección de Comunicación Social:

- I. Operar el sistema de video;
- II. Operar el Circuito Cerrado de Televisión;
- III. Realizar las presentaciones electrónicas, y
- IV. Operar las cámaras.

Artículo 8. Corresponde a la Administración del Centro Cultural Universitario La Garza:

- I. Operar el sistema de iluminación;
- II. Operar el sistema de aire acondicionado;

III. Mantener bajo su resguardo y debidamente inventariados el equipo y el mobiliario del Salón de Actos y se ocupará de la actualización permanente del inventario, y

IV. El mantenimiento y la conservación de las instalaciones del recinto.

Artículo 9. Corresponde al responsable de la cabina de producción dirigir las actividades de los operadores de audio, video y demás operadores que requiera la ceremonia.

Artículo 10. Corresponde a la Dirección de Protección Civil salvaguardar la integridad física de los usuarios y del inmueble, además de coordinar los dispositivos de seguridad en las ceremonias.

CAPÍTULO III Del uso del salón

Artículo 11. La solicitud para el uso del recinto deberá ser presentada, en el formato correspondiente, a la Secretaría General a través de la Administración del Centro Cultural Universitario la Garza para su autorización, con diez días hábiles de anticipación a la fecha de la actividad.

Artículo 12. La respuesta correspondiente se notificará al solicitante a los tres días hábiles siguientes a la fecha de la petición.

Artículo 13. La autorización de uso del salón se notificará a la Dirección de Identidad y Eventos Especiales, a la Dirección de Comunicación Social, a la Administración del Centro Cultural Universitario

la Garza, y a la Dirección de Protección Civil, por lo menos con tres días hábiles previos a la actividad para los efectos correspondientes.

Artículo 14. El responsable de la actividad recibirá de la Administración del Centro Cultural Universitario la Garza el salón de actos limpio, en buenas condiciones de uso y funcionamiento. Concluida la actividad, la Administración del edificio recibirá del responsable de la actividad el recinto en iguales condiciones en que lo entregó para proceder, en su caso, a la liberación de la responsabilidad. En caso de existir daños o pérdida de equipo, dará aviso inmediato al responsable de la actividad y a la instancia correspondiente para su debida reparación o reintegración.

CAPÍTULO IV De la seguridad

Artículo 15. La Dirección de Protección Civil se coordinará con la Administración del Centro Cultural Universitario la Garza y el responsable de la actividad con anticipación para recibir información sobre las características de la misma, con la finalidad de instrumentar las acciones pertinentes a fin de mantener un ambiente de seguridad.

Artículo 16. La Dirección de Protección Civil verificará que se lleven a cabo los protocolos de seguridad y protección civil establecidos con el objeto de salvaguardar la integridad física de las personas, del inmueble y de los bienes que integran el patrimonio de la Universidad.

Artículo 17. Para efectos del presente reglamento los protocolos de seguridad y protección civil son:

- I. Acceso permanencia y desalojo al recinto;
- II. Acceso a cabina y vestíbulo del personal técnico y autorizado;
- III. Salidas de emergencia y rutas de evacuación;
- IV. Instalaciones en general;
- V. Servicio médico, y
- VI. Los demás que la Dirección de Protección Civil considere necesarios de acuerdo con el evento.

CAPÍTULO V De las prohibiciones

Artículo 18. Queda estrictamente prohibido:

- I. Fumar e introducir alimentos y cualquier tipo de bebidas, con excepción del agua natural a los ponentes y miembros del presidium;
- II. Utilizar productos o sustancias inflamables y/o artículos pirotécnicos;
- III. Ingresar a las instalaciones con aliento alcohólico, en estado de ebriedad o en estado de intoxicación por sustancias enervantes;
- IV. Ingresar a las instalaciones con cualquier tipo de armas;
- V. Realizar proselitismo político electoral partidista o religioso dentro del recinto;
- VI. Fotografar, videograbar, grabar o reproducir total o parcialmente cualquier ceremonia sin la autorización expresa del Secretario General, salvaguardando los derechos de autor;

- VII. Hacer uso y difusión por cualquier medio de los símbolos e imágenes institucionales sin la debida autorización;
- VIII. Realizar alteraciones o adecuaciones al recinto sin autorización;
- IX. Alterar el orden durante la ceremonia;
- X. Introducir mascotas;
- XI. Permanecer cualquier persona no autorizada en el recinto después de la conclusión de la actividad, y
- XII. Las demás que procedan de acuerdo a la naturaleza del evento.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el órgano oficial.



Estado de Situación Financiera al 30 de Abril del 2014

Estado de Actividades del 1° al 30 de Abril del 2014

	Abril 2014	Marzo 2014		Abril 2014	Marzo 2014
ACTIVO	\$5,476,442,416.12	\$5,488,555,444.31			
ACTIVO CIRCULANTE	1,935,514,857.50	1,962,533,527.23	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$111,484,925.19	\$194,305,470.58
Efectivo y equivalente	206,530,432.24	145,208,318.85	Ingresos de gestión	9,041,214.48	10,172,115.20
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1,697,675,279.55	1,786,025,574.37	Derechos	9,041,214.48	10,172,115.20
Derechos a recibir bienes o servicios	31,309,145.71	31,299,634.01	Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	99,424,640.89	181,729,165.01
ACTIVO NO CIRCULANTE	3,540,927,558.62	3,526,021,917.08	Participaciones y aportaciones	321,329.74	69,600.00
Inversiones financieras a largo plazo	1,093,152,264.55	1,092,431,257.90	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	99,103,311.15	181,659,565.01
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	1,478,259,026.04	1,468,169,982.80	Otros ingresos y beneficios	3,019,069.82	2,404,190.37
Bienes muebles	955,794,873.94	951,699,282.29	Ingresos financieros	2,569,199.50	1,850,287.51
Activos Intangibles	13,721,394.09	13,721,394.09	Otros ingresos y beneficios varios	449,870.32	553,902.86
PASIVO	1,198,442,771.40	1,194,224,125.07	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	133,884,043.91	124,407,754.31
PASIVO CIRCULANTE	1,198,442,771.40	1,194,224,125.07	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	116,826,588.40	101,487,044.26
Cuentas por pagar a corto plazo	137,612,915.03	133,605,563.89	Servicios personales	80,615,478.31	79,644,316.92
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	1,060,829,856.37	1,060,618,561.18	Materiales y suministros	5,365,553.14	4,498,603.65
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,277,999,644.72	4,294,331,319.24	Servicios generales	30,845,556.95	17,344,123.69
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO/CONTRIBUIDO	3,646,829,769.76	3,645,823,748.50	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	17,057,455.51	22,920,710.05
Aportaciones	3,646,829,769.76	3,645,823,748.50	Transferencias internas y asignaciones al sector público	14,873,558.68	20,404,021.38
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO/GENERADO	631,169,874.96	648,507,570.74	Ayudas sociales	2,183,896.83	2,516,688.67
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	99,264,076.90	121,663,195.62	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:	\$111,484,925.19	\$194,305,470.58
Resultado de ejercicios anteriores	489,262,351.66	484,200,928.72	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:	\$133,884,043.91	\$124,407,754.31
Revalúos	42,643,446.40	42,643,446.40	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO):	\$-22,399,118.72	\$ 69,897,716.27
ACTIVO:	\$5,476,442,416.12	\$5,488,555,444.31			
PASIVO:	\$1,198,442,771.40	\$1,194,224,125.07			
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:	\$4,277,999,644.72	\$4,294,331,319.24			
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:	\$5,476,442,416.12	\$5,488,555,444.31			

Estado Analítico del Activo del 1° al 30 de Abril del 2014

	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
ACTIVO	\$5,488,555,444.31	\$1,784,087,119.01	\$1,796,200,147.20	\$5,476,442,416.12	-\$12,113,028.19
ACTIVO CIRCULANTE	1,962,533,527.23	1,763,377,192.29	1,790,395,862.02	1,935,514,857.50	-27,018,669.73
Efectivo y equivalente	145,208,318.85	1,223,242,064.16	1,161,919,950.77	206,530,432.24	61,322,113.39
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1,786,025,574.37	540,114,816.44	628,465,111.26	1,697,675,279.55	-88,350,294.82
Derechos a recibir bienes o servicios	31,299,634.01	20,311.69	10,799.99	31,309,145.71	9,511.70
ACTIVO NO CIRCULANTE	3,526,021,917.08	20,709,926.72	5,804,285.18	3,540,927,558.62	14,905,641.54
Inversiones financieras a largo plazo	1,092,431,257.90	3,512,624.28	2,791,617.63	1,093,152,264.55	721,006.65
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	1,468,169,982.80	12,139,938.21	2,050,894.97	1,478,259,026.04	10,089,043.24
Bienes muebles	951,699,282.29	5,057,364.23	961,772.58	955,794,873.94	4,095,591.65
Activos intangibles	13,721,394.09	0.00	0.00	13,721,394.09	0.00

ABRIL 2014


C.P.C. Luis Enrique Rodríguez Castañeda
Auditor Externo
Reg. 10265 A.G.A.F.F.
Ced. Prof. No. 1606757
Certificación I.M.C.P. No. 385


C.P.C. Carlos Daniel García Reyes
Coordinador de la División de Administración y Finanzas


L.C. Armando Sánchez Pérez
Director de Recursos Financieros


L.C. Alejandra Verónica Soto Méndez
Jefe del Departamento de Contabilidad


Mtra. Laura Elena Islas Márquez
Contralora General

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor" Información de la Coordinación de Administración y Finanzas. La Contraloría General apoya al proceso de Transparencia y Rendición de Cuentas mediante el envío de la información de la Dirección de Comunicación Social para su inserción en Garceta.

Estados Financieros

Estado de Cambios en la Situación Financiera del 1° al 30 de Abril de 2014

	Origen Abril 2014	Origen Marzo 2014	Aplicación Abril 2014	Aplicación Marzo 2014
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y equivalente	0.00	\$47,253,608.98	\$61,322,113.39	0.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	88,350,294.82	0.00	0.00	81,111,508.06
Derechos a recibir bienes o servicios	0.00	0.00	9,511.70	1,722,336.77
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	88,350,294.82	47,253,608.98	61,331,625.09	82,833,844.83
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones financieras a largo plazo	0.00	0.00	721,006.65	15,581,550.21
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0.00	0.00	10,089,043.24	33,052,791.30
Bienes muebles	0.00	0.00	4,095,591.65	1,798,699.13
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	14,905,641.54	50,433,040.64
TOTAL DE ACTIVO	88,350,294.82	47,253,608.98	76,237,266.63	133,266,885.47
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por pagar a corto plazo	4,007,351.14	0.00	0.00	7,894,525.02
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	211,295.19	3,336,533.80	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	4,218,646.33	3,336,533.80	0.00	7,894,525.02
TOTAL DE PASIVO	4,218,646.33	3,336,533.80	0.00	7,894,525.02
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones	1,006,021.26	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,006,021.26	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	0.00	\$69,897,716.27	22,399,118.72	0.00
Resultado de ejercicios anteriores	5,061,422.94	\$20,673,551.44	0.00	0.00
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	5,061,422.94	\$90,571,267.71	22,399,118.72	0.00
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	6,067,444.20	\$90,571,267.71	22,399,118.72	0.00

Estado de Flujos de Efectivo del 1° al 30 de Abril de 2014

Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	Abril 2014	Marzo 2014	Origen	Abril 2014	Marzo 2014
Derechos	\$9,041,214.48	\$10,172,115.20	Contribuciones de Capital	\$6,067,444.20	\$20,673,551.44
Participaciones y Aportaciones	321,329.74	69,600.00	TOTAL DE ORIGEN	6,067,444.20	20,673,551.44
Transferecias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	99,103,311.15	181,659,565.01	Aplicación		
Otros Ingresos y Beneficios	3,019,069.82	2,404,190.37	Bienes Inmuebles y Muebles	14,184,634.89	34,851,490.43
TOTAL ORIGEN	111,484,925.19	194,305,470.58	Total de Aplicación	14,184,634.89	34,851,490.43
Aplicación			Neto de Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión	-8,117,190.69	-14,177,938.99
Servicios Personales	80,615,478.31	79,644,316.92	Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Materiales y Suministros	5,365,553.14	4,498,603.65	Origen		
Servicios Generales	30,845,556.95	17,344,123.69	Incremento de Otros Pasivos	4,218,646.33	3,336,533.80
Transferecias Internas y Asignaciones del Sector Público	14,873,558.68	20,404,021.38	Disminución de Activos Financieros	88,350,294.82	47,253,608.98
Ayudas sociales	2,183,896.83	2,516,688.67	TOTAL DE ORIGEN	92,568,941.15	50,590,142.78
TOTAL APLICACIÓN	\$133,884,043.91	\$124,407,754.31	Aplicación		
Netos de Flujos de Efectivo por Actividades de Gestión	\$-22,399,118.72	\$69,897,716.27	Incremento de Activos Financieros	62,052,631.74	98,415,395.04
			Disminución de Otros Pasivos	0.00	7,894,525.02
			TOTAL DE APLICACIÓN	62,052,631.74	106,309,920.06
			Neto de Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	30,516,309.41	-55,719,777.28
			Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes Efectivo y Equivalentes al Efectivo al 1° de Abril 2014	\$145,208,318.85	\$192,461,927.83
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al 30 de Abril de 2014	\$206,530,432.24	\$145,208,318.85
			Total de Incremento /Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes	\$61,322,113.39	-\$47,253,608.98

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio del 1° al 30 de Abril 2014

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al 31 de Marzo de 2014	\$3'645,823,748.50	\$484,200,928.72	\$121,663,195.62	\$42,643,446.40	\$4,294,331,319.24
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio Marzo 2014. Aportaciones	1,006,021.26	0.00	0.00	0.00	1,006,021.26
Variaciones de Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	-\$22,399,118.72	0.00	-\$22,399,118.72
Resultado del Ejercicios: Anteriores	0.00	\$5,061,422.94	0.00	0.00	\$5,061,422.94
Revaluos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al 30 de Abril del 2014	\$3'646,829,769.76	\$489,262,351.66	\$99,264,076.90	\$42,643,446.40	\$4,277,999,644.72



RC CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, S.C.

Honorable Consejo Universitario
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

He examinado el Estado de Situación Financiera de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo al 30 de Abril de 2014, y los correspondientes estados: Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado de Cambios en la Situación Financiera así como el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio que le son relativos. Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución.

Mis exámenes fueron practicados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas y Normas de Auditoría Pública, los trabajos de Auditoría fueron planeados y realizados de tal manera que nos permite obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores u omisiones importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables de las Instituciones Públicas Autónomas de Educación Superior.

La Auditoría consiste en el examen de todas y cada una de las pólizas y comprobantes que soportan las cifras y registros de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que considere necesarios para sustentar mi opinión.

En la nota número dos a los Estados financieros, referentes a las principales políticas y procedimientos contables se indica que el registro contable de las operaciones de la Institución se lleva a cabo de conformidad al procedimiento adoptado de acuerdo a las necesidades de información; las inversiones en valores son valuadas al costo. Las propiedades y equipos son registradas al valor histórico de adquisición y no se sigue la política de depreciar los valores registrados en activo fijo.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, del 1° al 30 de Abril del 2014, el excedente de Egresos sobre Ingresos y su ejercicio presupuestal por el periodo concluido en esta fecha, de conformidad a la normatividad que le es afecta y preparados sobre bases semejantes a las del periodo que le antecede.

C.P.C. Luis Enrique Rodríguez Castañeda
Reg. 50265 A.G.A.F.F.
Ced. Prof. No. 1606757
Certificación I.M.C.P. 385

Pachuca, Hgo.
Mayo 2014

Narvins Mendosas No. 503 Col. Morelos C.P. 42140 Pachuca, Hgo.
Tels. (771) 71 876 84, Fax. (771) 71 834 77 proyecciones49@gmail.com

Notas a los Estados Financieros Dirección de Recursos Financieros

Introducción

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en cumplimiento al Estatuto General, que en su Artículo 3 fracción XX, a la letra dice: Informará periódicamente a la Comunidad Universitaria y a la sociedad sobre las actividades y los resultados académicos y de operación administrativa de la institución. Así mismo, en atención a la cultura en la rendición de cuentas y transparencia en la administración de los recursos.

Nota 1. La información financiera presentada en dichos estados, fueron preparados de acuerdo a lo estipulado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008; y en cumplimiento con la Contabilidad de Fondos en base a las disposiciones emitidas por el PRONAD en 1996, del mismo modo se reporta la información financiera de acuerdo con las prácticas contables de las Instituciones Públicas Autónomas de Educación Superior.

Nota 2. La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo fue creada mediante decreto N° 23 del 24 de febrero de 1961, emitido por la XLII Legislatura del Estado de Hidalgo, el cual entró en vigor el 3 de marzo de 1961, siendo esta la fecha de creación de la UAEH; es un organismo de carácter público, descentralizado, autónomo en sus aspectos económico, académico, técnico y administrativo, dotado de plena capacidad y personalidad jurídica. Que tiene por fines: Organizar, impartir y fomentar la educación de bachillerato, profesional-media, profesional y de postgrado, así como las salidas laterales en cada nivel educativo; fomentar y orientar la investigación científica, humanística y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo integral de la entidad y del país; así como difundir la cultura en toda la extensión con elevado propósito social.

Nota 3. En cuanto a la situación fiscal, se destaca que la Universidad es una persona moral con fin no lucrativo; funge únicamente como retenedor, cumpliendo con el entero de esta obligación en tiempo y forma en base a la legislación vigente.

Nota 4. Valor de terrenos y edificios. Los valores presentados para terrenos y edificios de la UAEH se encuentran actualizados, bajo el método de cambio, general de precios, utilizando los índices nacionales de precios al consumidor que publica el Banco de México.

Nota 5. Sueldos por pagar. Se refiere básicamente a los académicos por horas (profesor por asignatura) que no se presentan a cobrar oportunamente sus percepciones, reconociendo el pasivo durante doce meses; cancelándose una vez transcurrido este plazo.

Nota 6. Patrimonio está constituido básicamente por los bienes muebles e inmuebles propiedad de la institución para el cumplimiento de sus objetivos.

Nota 7. La adquisición de bienes y servicios para la operación de la UAEH; se realiza semestralmente, a través de Licitaciones Públicas y son entregados directamente a cada centro de costos por el proveedor, a quien se le emite un oficio de liberación por el pago de las facturas al recibir satisfactoriamente el bien o servicio, bajo supervisión de la Dirección de Recursos Materiales

Nota 8. Fondos de jubilación. El saldo de la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se conforman por los fondos de jubilación académica y administrativa, de los cuales la Institución únicamente es depositaria, no propietaria de dichos fondos. Lo anterior por acuerdo con la Coordinación de la División de Administración y Finanzas, toda vez que la Auditoría Superior de la Federación determinó que la Institución debe mostrar dentro de su contabilidad los movimientos efectuados en dichos fideicomisos.

Saldo al 30 de Abril 2014

Fideicomiso Académico	\$ 725'969,440.25
Fideicomiso Administrativo	\$ 210'884,647.33
Total	\$ 936'854,087.58

Nota 9. Sistema de Pensiones y Jubilaciones.

Como resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2007, efectuado por la Auditoría Superior de la Federación a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el resultado No. 25 observación No. 1 se adjunta la siguiente nota:

Las obligaciones a valor presente del año 2007 por concepto de Pensiones y Jubilaciones ascendieron a \$4'219,346.80 miles de pesos, de acuerdo a la "Valuación Actuarial Estandarizada de las Universidades e Instituciones de Educación Superior" del sistema de pensiones y prestaciones contingentes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Para el ejercicio 2010 y de acuerdo con el estudio actuarial se tiene una **Disminución del Déficit Actuarial del sistema de pensiones y prestaciones contingentes** con una generación actual de \$5,374,867,158.31.

Nota 10. Ingreso pendiente de recibir del ejercicio 2011, aplicable en el ejercicio 2014.

Subsidio Federal Ordinario por recibir \$ 6'590,180.80

Nota 11. Depreciaciones. La institución no aplica política de depreciación y en esta materia nos encontramos a la espera de los lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.



Estado de Situación Financiera al 31 de Mayo del 2014

Estado de Actividades del 1° al 31 de Mayo del 2014

	Mayo 2014	Abril 2014		Mayo 2014	Abril 2014
ACTIVO	5,446,661,116.16	\$5,476,442,416.12			
ACTIVO CIRCULANTE	1,967,223,436.24	1,935,514,857.50	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$127,940,703.71	\$111,484,925.19
Efectivo y equivalente	136,562,207.62	206,530,432.24	Ingresos de gestión	3,369,120.27	9,041,214.48
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1,799,352,082.91	1,697,675,279.55	Derechos	3,315,220.27	9,041,214.48
Derechos a recibir bienes o servicios	31,309,145.71	31,309,145.71	Ingresos por ventas de bienes y servicios	53,900.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	3,479,437,679.92	3,540,927,558.62	Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	103,721,160.07	99,424,640.89
Inversiones financieras a largo plazo	1,033,492,634.93	1,093,152,264.55	Participaciones y aportaciones	121,800.00	321,329.74
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	1,471,491,736.28	1,478,259,026.04	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	103,599,360.07	99,103,311.15
Bienes muebles	960,725,227.42	955,794,873.94	Otros ingresos y beneficios	20,850,423.37	3,019,069.82
Activos Intangibles	13,728,081.29	13,721,394.09	Ingresos financieros	20,319,808.08	2,569,199.50
PASIVO	1,178,107,133.66	1,198,442,771.40	Otros ingresos y beneficios varios	530,615.29	449,870.32
PASIVO CIRCULANTE	1,178,107,133.66	1,198,442,771.40	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	117,185,889.03	133,884,043.91
Cuentas por pagar a corto plazo	116,652,329.45	137,612,915.03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	107,514,453.34	116,826,588.40
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	1,061,454,804.21	1,060,829,856.37	Servicios personales	77,108,977.43	80,615,478.31
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,268,553,982.50	4,277,999,644.72	Materiales y suministros	4,811,651.44	5,365,553.14
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO/CONTRIBUIDO	3,647,441,631.23	3,646,829,769.76	Servicios generales	25,593,824.47	30,845,556.95
Aportaciones	3,647,441,631.23	3,646,829,769.76	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,671,435.69	17,057,455.51
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO/GENERADO	621,112,351.27	631,169,874.96	Transferencias internas y asignaciones al sector público	8,454,850.68	14,873,558.68
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	110,018,891.58	99,264,076.90	Ayudas sociales	1,216,585.01	2,183,896.83
Resultado de ejercicios anteriores	468,450,013.29	489,262,351.66	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:	\$127,940,703.71	\$111,484,925.19
Revalúos	42,643,446.40	42,643,446.40	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:	\$117,185,889.03	\$133,884,043.91
ACTIVO:	5,446,661,116.16	\$5,476,442,416.12	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO):	\$10,754,814.68	-\$22,399,118.72
PASIVO:	1,178,107,133.66	\$1,198,442,771.40			
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:	4,268,553,982.50	\$4,277,999,644.72			
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:	5,446,661,116.16	\$5,476,442,416.12			

Estado Analítico del Activo del 1° al 31 de Mayo del 2014

	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
ACTIVO	\$5,476,442,416.12	\$2,569,826,680.19	\$2,599,607,980.15	\$5,446,661,116.16	-\$29,781,299.96
ACTIVO CIRCULANTE	1,935,514,857.50	2,526,436,785.13	2,494,728,206.39	1,967,223,436.24	31,708,578.74
Efectivo y equivalente	206,530,432.24	1,568,246,502.66	1,638,214,727.28	136,562,207.62	-69,968,224.62
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1,697,675,279.55	958,190,282.47	856,513,479.11	1,799,352,082.91	101,676,803.36
Derechos a recibir bienes o servicios	31,309,145.71	0.00	0.00	31,309,145.71	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	3,540,927,558.62	43,389,895.06	104,879,773.76	3,479,437,679.92	-61,489,878.70
Inversiones financieras a largo plazo	1,093,152,264.55	3,663,144.14	63,322,773.76	1,033,492,634.93	-59,659,629.62
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	1,478,259,026.04	34,442,710.24	41,210,000.00	1,471,491,736.28	-6,767,289.76
Bienes muebles	955,794,873.94	5,277,353.48	347,000.00	960,725,227.42	4,930,353.48
Activos intangibles	13,721,394.09	6,687.20	0.00	13,728,081.29	6,687.20

MAYO 2014


C.P.C. Luis Enrique Rodríguez
Castañeda
Auditor Externo
Reg. 10265 A.G.A.F.F.
Ced. Prof. No. 1606757
Certificación I.M.C.P. No. 385


C.P.C. Carlos Daniel García Reyes
Coordinador de la División de
Administración
y Finanzas


L.C. Armando Sánchez
Pérez
Director de Recursos
Financieros


L.C. Alejandra Verónica
Soto Méndez
Jefe del Departamento de
Contabilidad


Mtra. Laura Elena Islas
Márquez
Contralora General

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor" Información de la Coordinación de Administración y Finanzas. La Contraloría General apoya al proceso de Transparencia y Rendición de Cuentas mediante el envío de la información de la Dirección de Comunicación Social para su inserción en Garceta.

Estados Financieros

Estado de Cambios en la Situación Financiera del 1° al 31 de Mayo de 2014

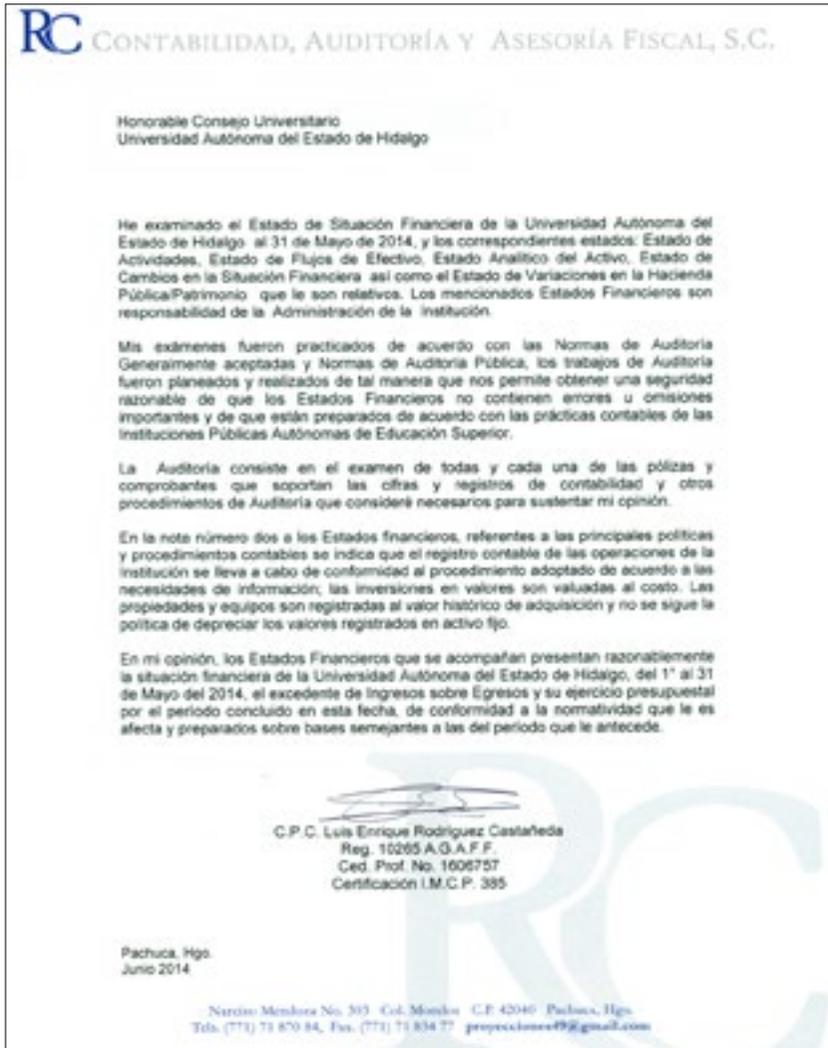
	Origen Mayo 2014	Origen Abril 2014	Aplicación Mayo 2014	Aplicación Abril 2014
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y equivalente	\$69,968,224.62	0.00	0.00	\$61,322,113.39
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	0.00	88,350,294.82	101,676,803.36	0.00
Derechos a recibir bienes o servicios	0.00	0.00	0.00	9,511.70
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	69,968,224.62	88,350,294.82	101,676,803.36	61,331,625.09
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones financieras a largo plazo	59,659,629.62	0.00	0.00	721,006.65
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	6,767,289.76	0.00	0.00	10,089,043.24
Bienes muebles	0.00	0.00	4,930,353.48	4,095,591.65
Activos Intangibles	0.00	0.00	6,687.20	0.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	66,426,919.38	0.00	4,937,040.68	14,905,641.54
TOTAL DE ACTIVO	136,395,144.00	88,350,294.82	106,613,844.04	76,237,266.63
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por pagar a corto plazo	0.00	4,007,351.14	20,960,585.58	0.00
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	624,947.84	211,295.19	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	624,947.84	4,218,646.33	20,960,585.58	0.00
TOTAL DE PASIVO	624,947.84	4,218,646.33	20,960,585.58	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones	611,861.47	1,006,021.26	0.00	0.00
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	611,861.47	1,006,021.26	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	10,754,814.68	0.00	0.00	22,399,118.72
Resultado de ejercicios anteriores	0.00	5,061,422.94	20,812,338.37	0.00
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	10,754,814.68	5,061,422.94	20,812,338.37	22,399,118.72
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	11,366,676.15	6,067,444.20	20,812,338.37	22,399,118.72

Estado de Flujos de Efectivo del 1° al 31 de Mayo de 2014

Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	Mayo 2014	Abril 2014	Origen	Mayo 2014	Abril 2014
Derechos	\$3,315,220.27	\$9,041,214.48	Contribuciones de Capital	\$611,861.47	\$6,067,444.20
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	53,900.00	0.00	Bienes Inmuebles y Muebles	6,767,289.76	0.00
Participaciones y Aportaciones	121,800.00	321,329.74	TOTAL DE ORIGEN	7,379,151.23	6,067,444.20
Transferecias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	103,599,360.07	99,103,311.15	Aplicación		
Otros Ingresos y Beneficios	20,850,423.37	3,019,069.82	Contribuciones de Capital	20,812,338.37	0.00
TOTAL ORIGEN	127,940,703.71	111,484,925.19	Bienes Inmuebles y Muebles	4,937,040.68	14,184,634.89
Aplicación			Total de Aplicación	25,749,379.05	14,184,634.89
Servicios Personales	77,108,977.43	80,615,478.31	Neto de Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión	-18,370,227.82	-8,117,190.69
Materiales y Suministros	4,811,651.44	5,365,553.14	Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Servicios Generales	25,593,824.47	30,845,556.95	Origen		
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	8,454,850.68	14,873,558.68	Incremento de Otros Pasivos	624,947.84	4,218,646.33
Ayudas sociales	1,216,585.01	2,183,896.83	Disminución de Activos Financieros	129,627,854.24	88,350,294.82
TOTAL APLICACIÓN	\$117,185,889.03	\$133,884,043.91	TOTAL DE ORIGEN	130,252,802.08	92,568,941.15
Netos de Flujos de Efectivo por Actividades de Gestión	\$10,754,814.68	\$-22,399,118.72	Aplicación		
			Incremento de Activos Financieros	101,676,803.36	62,052,631.74
			Disminución de Otros Pasivos	20,960,585.58	0.00
			TOTAL DE APLICACIÓN	122,637,388.94	62,052,631.74
			Neto de Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	7,615,413.14	30,516,309.41
			Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes Efectivo y Equivalentes al Efectivo al 1° de Mayo 2014	\$206,530,432.24	\$145,208,318.85
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al 31 de Mayo de 2014	\$136,562,207.62	\$206,530,432.24
			Total de Incremento /Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes	\$-69,968,224.62	\$61,322,113.39

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio del 1° al 31 de Mayo 2014

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al 30 de Abril de 2014	\$3'646,829,769.76	\$489,262,351.66	\$99,264,076.90	\$42,643,446.40	\$4,277,999,644.72
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio Mayo 2014. Aportaciones	611,861.47	0.00	0.00	0.00	\$611,861.47
Variaciones de Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	\$10,754,814.68	0.00	\$10,754,814.68
Resultado del Ejercicios: Anteriores	0.00	-\$20,812,338.37	0.00	0.00	-\$20,812,338.37
Revaluos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al 31 de Mayo del 2014	\$3'647,441,631.23	\$468,450,013.29	\$110,018,891.58	\$42,643,446.40	\$4,268,553,982.50



Notas a los Estados Financieros Dirección de Recursos Financieros

Introducción

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en cumplimiento al Estatuto General, que en su Artículo 3 fracción XX, a la letra dice: Informará periódicamente a la Comunidad Universitaria y a la sociedad sobre las actividades y los resultados académicos y de operación administrativa de la institución. Así mismo, en atención a la cultura en la rendición de cuentas y transparencia en la administración de los recursos.

Nota 1. La información financiera presentada en dichos estados, fueron preparados de acuerdo a lo estipulado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008; y en cumplimiento con la Contabilidad de Fondos en base a las disposiciones emitidas por el PRONAD en 1996, del mismo modo se reporta la información financiera de acuerdo con las prácticas contables de las Instituciones Públicas Autónomas de Educación Superior.

Nota 2. La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo fue creada mediante decreto N° 23 del 24 de febrero de 1961, emitido por la XLII Legislatura del Estado de Hidalgo, el cual entró en vigor el 3 de marzo de 1961, siendo esta la fecha de creación de la UAEH; es un organismo de carácter público, descentralizado, autónomo en sus aspectos económico, académico, técnico y administrativo, dotado de plena capacidad y personalidad jurídica. Que tiene por fines: Organizar, impartir y fomentar la educación de bachillerato, profesional-media, profesional y de postgrado, así como las salidas laterales en cada nivel educativo; fomentar y orientar la investigación científica, humanística y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo integral de la entidad y del país; así como difundir la cultura en toda la extensión con elevado propósito social.

Nota 3. En cuanto a la situación fiscal, se destaca que la Universidad es una persona moral con fin no lucrativo; funge únicamente como retenedor, cumpliendo con el entero de esta obligación en tiempo y forma en base a la legislación vigente.

Nota 4. Valor de terrenos y edificios. Los valores presentados para terrenos y edificios de la UAEH se encuentran actualizados, bajo el método de cambio, general de precios, utilizando los índices nacionales de precios al consumidor que publica el Banco de México.

Nota 5. Sueldos por pagar. Se refiere básicamente a los académicos por horas (profesor por asignatura) que no se presentan a cobrar oportunamente sus percepciones, reconociendo el pasivo durante doce meses; cancelándose una vez transcurrido este plazo.

Nota 6. Patrimonio está constituido básicamente por los bienes muebles e inmuebles propiedad de la institución para el cumplimiento de sus objetivos.

Nota 7. La adquisición de bienes y servicios para la operación de la UAEH; se realiza semestralmente, a través de Licitaciones Públicas y son entregados directamente a cada centro de costos por el proveedor, a quien se le emite un oficio de liberación por el pago de las facturas al recibir satisfactoriamente el bien o servicio, bajo supervisión de la Dirección de Recursos Materiales

Nota 8. Fondos de jubilación. El saldo de la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se conforman por los fondos de jubilación académica y administrativa, de los cuales la Institución únicamente es depositaria, no propietaria de dichos fondos. Lo anterior por acuerdo con la Coordinación de la División de Administración y Finanzas, toda vez que la Auditoría Superior de la Federación determinó que la Institución debe mostrar dentro de su contabilidad los movimientos efectuados en dichos fideicomisos.

Saldos al 31 de Mayo 2014

Fideicomiso Académico	\$ 725'881,057.31
Fideicomiso Administrativo	\$ 211'558,402.61
Total	\$ 937'439,459.92

Nota 9. Sistema de Pensiones y Jubilaciones.

Como resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2007, efectuado por la Auditoría Superior de la Federación a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el resultado No. 25 observación No. 1 se adjunta la siguiente nota:

Las obligaciones a valor presente del año 2007 por concepto de Pensiones y Jubilaciones ascendieron a \$4'219,346.80 miles de pesos, de acuerdo a la "Valuación Actuarial Estandarizada de las Universidades e Instituciones de Educación Superior" del sistema de pensiones y prestaciones contingentes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Para el ejercicio 2010 y de acuerdo con el estudio actuarial se tiene una **Disminución del Déficit Actuarial del sistema de pensiones y prestaciones contingentes** con una generación actual de \$5,374,867,158.31.

Nota 10. Ingreso pendiente de recibir del ejercicio 2011, aplicable en el ejercicio 2014.

Subsidio Federal Ordinario por recibir \$ 6'590,180.80

Nota 11. Depreciaciones. La institución no aplica política de depreciación y en esta materia nos encontramos a la espera de los lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.